CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







SAN161212IJ3 Registro Federal de Contribuyentes

SERVICIOS DE ADMINISTRACION NAUTICA, HOTELERA Y GASTRONOMICA NAUTICUN Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16120314871 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	SAN161212IJ3			
Denominación/Razón Social:	SERVICIOS DE ADMINISTRACION NAUTICA, HOTELERA Y GASTRONOMICA NAUTICUN			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	12 DE DICIEMBRE DE 2016			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	12 DE DICIEMBRE DE 2016			

Datos de Ubicación:				
Código Postal:77500	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: BONAMPAK	Número Exterior: MZ 3 LT 28 NUM 86			
Número Interior:LOC 10	Nombre de la Colonia: SM 4			
Nombre de la Localidad: CANCUN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: QUINTANA ROO	Entre Calle: AV COBA			
Y Calle: NUBE				

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Restaurantes-bar con servicio de meseros	99	19/11/2019			
2	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco	1	19/11/2019			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	12/12/2016	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/12/2016			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	12/12/2016			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/12/2016			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/11/2019			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2021/12/31|SAN161212IJ3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

Sello Digital:

WklKFs19lqu056yP7sGBnCW+YuE2gYvzg9/uUw/6OgMUtS4ywNf49FngaYup891+r0kcr6iJQAaAsQELgfLLKmV DeBxq+Yho9nyRXGwhecGXc1pQkzEhEsG34opWVa/kU9lCZCmlykjdpxB0Mip8TlGvnmm3mQxleV0n2XFNSfY=











